

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO ÁMBITO EMERGENTE DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. UN NUEVO CAMPO SOCIOAMBIENTAL GLOBAL

134

Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*

Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar y reflexionar sobre el lugar que ocupa y puede ocupar en el futuro la educación ambiental como un ámbito de desarrollo, aplicación y trabajo de la educación social desde un punto de vista teórico y analiza algunos itinerarios formativos y profesionales que pueden hacerlas converger en ocasiones y encontrarse alejadas en otras. En lo metodológico se aplica el estudio documental. Actualmente ambos conceptos, se han venido estudiando como dos aspectos diferentes, con ciertos puntos en común, pero con metodologías y estrategias separadas e inconexas. Es decir por un lado se ha ido desarrollando la intervención socioeducativa y por otra la intervención ambiental. Nuestro estudio aboga por la necesidad de empezar a construir un modelo, centrado en lo que nosotros hemos querido denominar intervención educativa socio-ambiental, que aúne ambas intervenciones. Desde esta perspectiva toda intervención ambiental debe tener en cuenta los aspectos educativos y sociales porque las personas, los grupos y las comunidades son los afectados y beneficiarios de las transformaciones en el entorno físico y toda intervención socioeducativa debe contemplar los aspectos ambientales implicados, puesto que ésta siempre se desarrolla en un contexto socio-físico determinado.

Palabras Claves: Problemática ambiental, Educación Social, Educación Ambiental, intervención social, intervención ambiental, intervención educativa socio-ambiental.

Fecha de recepción: 09/06/2017

Fecha de aceptación: 28/06/2017



Introducción

La importancia de los elementos del ambiente en la evolución y sostenimiento de la vida en el planeta fue reconocida mucho tiempo antes de que se tomara plena conciencia de los posibles efectos negativos que su deterioro traería a la humanidad.

Desde mediados del siglo XX el tema ambiental cobró dimensiones internacionales a partir del conocimiento y difusión de problemas asociados a la degradación del ambiente.

Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta. Estos a su vez guardan estrecha relación con otros problemas económicos y sociales. El ser humano se encuentra en constante interrelación con su entorno. Cuando éste le produce algún perjuicio es que se habla de problemas ambientales. Estos pueden provenir directamente de la naturaleza, cuando el hombre se instala en sitios cuyos procesos naturales lo perjudican; o bien tener su origen por causas humanas o antrópicas, es decir, que el hombre interviene en los ciclos naturales generando un daño que, finalmente, se vuelve contra él mismo.

Los impactos ambientales y sociales que dan origen a los problemas surgen de muchos factores como: niveles insostenibles de consumo de recursos, tecnologías insuficientes, prácticas administrativas inapropiadas, políticas asimétricas de desarrollo económico, leyes y regulaciones que ignoran la verdadera exposición de los seres humanos e innumerables procesos políticos no participativos. Los patrones de consumo de todas las comunidades, tanto ricas como pobres, se asocian en conjunto con amenazas críticas al ambiente como son el deterioro de la salud humana.

La mayoría de los países padecen de una serie de problemas ambientales de variada naturaleza, asociados a diversas actividades humanas, que ponen en peligro el desarrollo sustentable del país. El nivel de contaminación atmosférica, el volumen de residuos urbanos e industriales y la congestión vehicular.

Se debe tener en cuenta la opinión de María Neira, Directora de salud pública y medio ambiente de la OMS, quién expreso:

“En cuanto a factores ambientales, buenas inversiones en los mismos, hacer accesibles a toda la población el agua, el saneamiento y la higiene, podría reducir un 25 por ciento la mortalidad en el mundo y disminuir las enfermedades más prevalentes, ya que las diarreicas siguen matando a una gran cantidad de niños. Parece absurdo que en el siglo XXI sigamos hablando de que un determinante fundamental de la salud es tener acceso al agua y al



saneamiento cuando el gran cambio en la situación epidemiológica del mundo occidental se produjo precisamente cuando se entendió que había que invertir en esto. Respecto a los países desarrollados, uno de los factores ambientales que podrían tener un gran impacto en la prevención de la enfermedad es la contaminación ambiental, responsable de un número elevado de muertes cada año y, sobre todo, de patologías crónicas y agudas, especialmente respiratorias y cardiovasculares. En cuanto al uso de pesticidas, quizá en nuestro entorno no sea un problema grave pero hay mucho que hacer en otros países para que éstos no lleguen a los alimentos y no sean causa de morbilidad. Entre los factores de riesgo ocupacionales, la exposición al asbesto sigue matando a miles de personas cada año y otros tóxicos y químicos son responsables de un número elevado de cáncer. Ése es el tipo de desafío que se plantea la OMS. Hay que hacer un gran esfuerzo para prevenir estas patologías”.

Con la acumulación de múltiples fracasos en la solución de los problemas ambientales ha quedado claro que su enorme complejidad obliga a los diversos sectores involucrados a colaborar muy estrechamente. Los grupos gubernamentales y académicos están en un sitio de particular responsabilidad en este sentido. Nuestra opinión es que la principal solución a los problemas ambientales, es la educación ambiental en todos los niveles y sectores de la sociedad, productivos o no. Esta es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad, no sólo en los productores sino también en los consumidores de todo el mundo.

La Educación Ambiental como herramienta social

A tenor de lo expuesto en el apartado anterior, podemos plantear que la disyuntiva de explotar los recursos naturales o conservarlos intocables ha pasado, desde hace más de medio siglo a la fecha, de una discusión casi teórica hasta un serio enfrentamiento de puntos de vista sobre el estilo de vida de las actuales y futuras generaciones. La progresiva urbanización provocada por la concentración acelerada de la población y las modificaciones en las políticas relativas al campo se han traducido en cambios drásticos en el ambiente. A causa de ello podemos observar que ante la demanda creciente de productos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y energéticos para la satisfacción de las necesidades urbano-industriales se alteran irreversiblemente los ecosistemas naturales. Aunque paradójico, la causa de la problemática señalada es la búsqueda del desarrollo, entendido éste en términos del bienestar de los individuos, como producto creciente de la posibilidad de acceder a las oportunidades para la satisfacción de sus necesidades, tanto en los aspectos económico como político y social.



Es innegable que el origen principal de la problemática ambiental lo encontramos en la conducta humana. La falta de información, conciencia y capacidad se constituyen en las principales causales de la inadecuada respuesta social. Para dimensionar adecuadamente lo expuesto, justo es señalar que la crisis del medio ambiente no es un problema moderno, lo nuevo son sus dimensiones. A esto cabe acotar que la tecnología propicia la degradación acelerada del medio ambiente y los recursos naturales cuando no es usada racionalmente y que la capacidad de respuesta orientada a su restauración se sitúa en el largo plazo. Hablar de sustentabilidad en el desarrollo implica estar plenamente conscientes de que nos referimos precisamente a una relación de conflicto entre la sociedad y la naturaleza; relación que debiera tener como meta una coexistencia armónica, que tienda a garantizar un adecuado nivel de vida humana, que pretenda evitar el deterioro de los ecosistemas y obtener el mayor equilibrio posible de los mismos.

Cotidianamente se señala que la conservación y el desarrollo raramente han sido combinados y frecuentemente parecen incompatibles, y lo serán en la medida en que no se haya previsto un desarrollo sostenido. Bajo esa perspectiva hay que considerar que el bienestar social se sustenta en el aprovechamiento de los recursos naturales y en la modificación de la biosfera, acordes al uso los recursos humanos y financieros, de tal forma que la satisfacción de las necesidades y el nivel de vida dependen directamente del modelo de desarrollo que se adopte.

Queda claro entonces que el modelo de desarrollo que se ha venido aplicando resulta atentatorio para los recursos naturales, los que junto al medio ambiente se han sometido a una presión y ritmo de consumo superior a su capacidad de regeneración. Se hace necesario entonces, partir de bases diferentes que contemplen como metas no sólo el bienestar de las actuales generaciones, sino que prevea la sana subsistencia de las futuras. Por lo tanto, el modelo de desarrollo socioeconómico que se requiere es un modelo de desarrollo sustentable, en el cual es fundamental que el aprovechamiento y uso de los recursos naturales sea racional y potencialmente sostenible. En este sentido es que se manifiesta una "nueva cultura ecológica" que se hace patente en todos los niveles y sectores. Mientras que en el gubernamental se percibe un creciente proceso de organización, en la sociedad civil se incrementa el reclamo, la denuncia y la gestión como expresiones participativas. Lo mismo observamos la creación de dependencias oficiales, como la manifestación constante de organizaciones no gubernamentales, eventos políticos, científicos, etc. (cf. Aceves Rubio).



La relevancia de la Educación Ambiental como campo de conocimiento teórico y práctico es claramente reconocida, en la actualidad, habida cuenta las variables económicas, políticas, sociales y culturales que permiten explicar las diversas situaciones que se manifiestan en el medio, que permiten hablar de “problemática ambiental”, así como de la necesidad de concertar alguna medida para afrontarla. En realidad se espera que la Educación Ambiental sea capaz de suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, comportamientos, etc., que han de tener las personas y sociedades, cada vez más inquietas por la exigencia de conjugar la vida diaria con los gigantes cambios tecnológicos, económicos, culturales, ambientales en los que se expresa la modernidad: con los efectos y consecuencias que están produciendo en las sociedades actuales, desarrolladas y no desarrolladas, y en su ciudadanía. Esta creencia supone una interpretación directa del papel de la Pedagogía Social en la comprensión del medio: ¿qué puede hacer la Educación Social como práctica y como profesión a favor del medio ambiente?

El mismo Libro Blanco para la Educación se hace eco de estos cambios y viene a exponerlos y entre ellos aparece el crecimiento y desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, sin olvidarnos de todos los que recoge, entre otros: atención a la diversidad y exclusión; internalización, globalización económica y socio-económica y la necesidad de respuesta “local” y atención a los servicios a la ciudadanía que ello demanda; el nuevo marco internacional que conlleva el contacto y el intercambio entre colectivos, ciudadanos con identidades diversas. Demanda de una nueva cultura de la interculturalidad, la mediación y la convivencia.

Todo ello se traduce en un nuevo tipo de sociedad, la sociedad del conocimiento. En ella aparecen dos perfiles educativos claves: el aprendizaje dinámico y el de aprendizaje para toda la vida vinculados de manera transversal a la incorporación y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la participación crítica y responsable para reaccionar ante las transformaciones y los desajustes que la nueva situación produce.

Y a partir de aquí expone acciones, planes, programas y proyectos que desde una visión educativa estarían relacionados y unidos a acciones continuas, en donde la implicación del profesional de la educación y de los participantes es absolutamente fundamental:

- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la vida diaria.



- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la mejora de la calidad de vida
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas culturales y de ocio.
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas al medio ambiente.

Educación Social versus Educación Ambiental

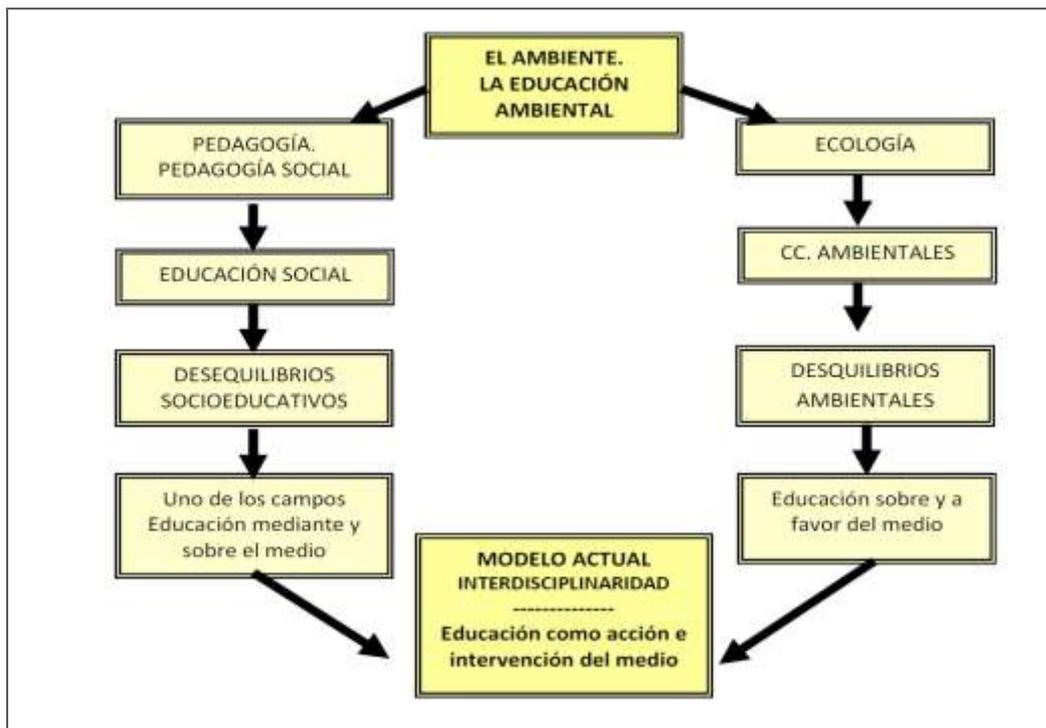
Es en este campo en donde destaca la importancia del papel de la educación que debe traspasar los ámbitos de la educación reglada, formal, escolar, llegando al marco del desarrollo socioeducativo de personas y colectivos en el contexto de la educación no reglada, no formal. Es aquí en donde aparece la Educación Social, desde la vertiente académica y profesional dando respuesta a las demandas sociales y de ciudadanía y, por supuesto desajustes que vienen a provocar esas transformaciones. En este campo y bajo estos criterios es en donde ponemos en valor la relación, la vinculación entre dos realidades que transcurren, en ocasiones paralelas a lo largo del tiempo y que terminan compartiendo criterios, finalidades, compromisos, etc. Para llevar a cabo este trabajo, vamos a utilizar una metodología documental que no facilitará, dentro del proceso de Investigación científica, el dominio de las técnicas empleadas para el uso de la Bibliografía. A su vez, nos permitirá ir adquiriendo habilidades para el acceso a investigaciones científicas, reportadas en Fuentes documentales de forma organizada.

Tal y como se hacen eco Meira y Caride (2007), ambas se desarrollan de forma definitiva en el periodo del estado de bienestar, con el fin de dar respuesta a los compromisos que plantean las nuevos desajustes sociales propios de las transformaciones del momento. En un caso, como consecuencia de los desequilibrios emanados, como consecuencia de los excesos industriales y los problemas que plantea el modelo socioeconómico. En el otro, alarmada por las disfunciones sociales que provoca; siendo aquí como hemos visto anteriormente en donde la Educación Social termina haciéndose eco y tratando de dar respuesta. Compartiendo ambas la crisis global y la necesaria seguridad ante la calidad de vida y la incertidumbre que, en cualquier caso, la sociedad actual conlleva.



Los iniciales planteamientos educativos surgen en el contexto de formar en valores que faciliten el respeto a la naturaleza en donde las personas realizamos nuestras actuaciones. A este planteamiento en un principio reduccionista (didáctica de la ecología), sucede otro más inter o multidisciplinar que da más importancia a la naturaleza social y cultural del medio ambiente. Esta perspectiva queda de manifiesto en la figura 1.

Figura 1: Relación entre la Pedagogía Social y la Ecología



Fuente:

140

Elaboración propia a partir de Rodríguez (2006)

Vemos como con el devenir, con el proceso ambiental y educativo, en donde se aprecia ue la Ecología y la Educación Social, como praxis de la Pedagogía Social, da lugar a una nueva visión a la que denominamos Educación Ambiental. Dado que nace como un elemento integrador, autoras como Rodríguez (2005) viene a denominar la Educación Socio-ambiental.

Bien entendido que la Educación Social no es una ciencia ni una disciplina científica, es un hecho, un fenómeno, una acción y por ello puede ser objeto de estudio y análisis, pero no la ciencia misma. No es una materia ni una disciplina académica, la formación debe abordarse de manera interdisciplinar y desde diferentes ámbitos de las ciencias socioeducativas ya existentes.

Hay que entender el medio ambiente como un conjunto de representaciones, dimensiones interrelacionadas y complementarias, que educativamente debe concebirse como un proyecto social y comunitario. En donde se desarrollen las actividades educativas; al tiempo que, con el compromiso que debe ser el eje que guie las mismas, se debe fomentar la participación, el desarrollo comunitario, etc. (Sauvé, 2006).

Con ello se busca asegurar los medios que permitan llevar una vida comunitaria correcta y adecuada, en donde la educación, incluida la ambiental no debe ser entendida como resolución de problemas o modificación de conducta cívicas.



Figura 2. **Tipologías de representaciones del Medio Ambiente.** Fuente: Sauvé, 2006: 222.

La Educación Social y la Educación Ambiental aparecen como intervención socioeducativa y ambiental, como praxis, con finalidades idénticas a niveles teóricos, objetivos, metodología y en muchas ocasiones contenidos compartidos. Lejos de mantener líneas separadoras, aparecen interacciones e interdisciplinaridad que va a enriquecer y favorecer la comprensión de la crisis ambiental, de carácter social, que es el origen de los desequilibrios ambientales que faciliten la toma de decisiones superadoras de los mismos (Caride y Meira, 2001).

Esta forma de entender la Educación Ambiental, dentro del contexto de la Educación Social, tiene la ventaja de entenderse, al tiempo que facilita respuestas a las necesidades de sostenibilidad. Todo ello, dentro del bienestar general en un medioambiente equilibrado que viene a facilitar el desarrollo y el progreso de la vida (Rodríguez, 2005).

Analizar las distintas perspectivas de la *Educación Ambiental* en el ámbito de la *Educación Social* consiste en reflexionar sobre cómo el entorno influye en los procesos de acceso individual a la cultura y también de cómo los individuos, dentro de una sociedad, influyen en el Medio en que se desenvuelven al mismo tiempo que están influidos por éste. Es decir, supone tener en cuenta las complejas interacciones *Individuo-Medio*.

En sociedades como la nuestra, el Medio Ambiente no es sólo lo que de natural hay en el entorno de los individuos, sino que también es el resultado de las acciones de estos individuos en dicho medio natural, y esto es algo a tener muy en cuenta a la hora de elaborar el marco conceptual de la Educación Ambiental. Por ello, no podemos olvidar que cuando se habla de EA no estamos abordando sólo un aspecto del entorno (medio natural) en el que los individuos se educan. Este planteamiento, demasiado frecuente, empobrece el análisis y restringe en demasía la visión completa de la realidad socioeducativa.

A tenor de lo expuesto y, teniendo en cuenta la implementación del “sentido social” de la Educación Ambiental, las recomendaciones del *Libro Blanco* giran en torno a dos factores claves para introducir los aspectos medioambientales en el ámbito de la Educación Social: la interrelación entre la *participación social* y el *desarrollo sostenible*.

Merece la pena citar esas recomendaciones en su totalidad, porque recogen, con exhaustividad, ese giro tan necesario para renovar una acción educativa, en general poco rigurosa, que se ha recluso en la actividad extraescolar de la enseñanza reglada y en la animación sociocultural de la infancia (Calvo Sastre, 199), o se ha diluido en el mercado del ocio y en la oferta sensibilizadora de los medios de comunicación; y tan necesario, al mismo tiempo, para reconvertirle en un destino propicio para la intervención socioeducativa en espacios comunitarios, en directa conexión con la cuestión de desarrollo. Estas recomendaciones sobre la “nueva” Educación Ambiental, son entre otras (Faraco, 2001):

- Mayor atención a los programas educativos a los factores sociales.
- Incidencia en el cambio de valores y de comportamientos.
- Progresiva extensión de la Educación Ambiental al conjunto de la comunidad.
- Integración de la Educación Ambiental en todos los niveles de la política ambiental y en los programas de desarrollo.
- Fomento de la participación ciudadana en las iniciativas ambientales.



Intervención Ambiental y Social: hacia una Intervención Educativa Socio-ambiental

A tenor de lo expuesto, nuestra idea es que podamos llegar a un modelo común que aúne ambas intervenciones en las personas, las comunidades y los entornos que constituyan una unidad global inseparable, con estrechas interrelaciones entre las partes que pasan a definirse mutuamente para configurar una estructura integrada. Desde esta perspectiva toda intervención ambiental tiene que tener en cuenta los aspectos educativos y sociales, puesto que, en último término, las personas, los grupos y las comunidades son los afectados y beneficiarios de las transformaciones en el entorno físico.

De igual forma, toda intervención socioeducativa tiene que contemplar los aspectos ambientales implicados, puesto que esta intervención siempre se desarrolla en un contexto socio-físico determinado. En este contexto, la educación social y la educación ambiental devienen elementos clave por armonizar la relación entre el desarrollo y la transformación del entorno y el desarrollo personal y social de las personas; en definitiva, lo que desde una concepción amplia podemos denominar desarrollo educativo/socio/ambiental sostenible.

La intervención social tiene como finalidad el involucramiento de la sociedad en la construcción, diseño e implantación de políticas públicas estatales o comunitarias, así como también en su implementación y evaluación. En esta línea y teniendo en cuenta la transversalidad del componente ambiental, dicha intervención social se constituirá en un instrumento esencial para introducir la temática ambiental en la intervención social ya que ésta permite confrontar problemas y conflictos ambientales.

Por lo tanto, nuestra idea es que cuando tengamos que llevar a cabo intervenciones socioeducativas en relación a la temática ambiental, deberíamos centrarnos principalmente, como reconocen Albino y Sessano (2008), en intervenciones orientadas a la resolución de problemas. En ellas es necesario involucrar al ciudadano, ya que es éste el que participa tanto en la identificación de los mismos como, en la investigación y puesta en marcha de las conclusiones las que serán analizadas, debatidas y evaluadas técnica y éticamente. Finalmente se extraen las ideas centrales que permitan tomar decisiones para la acción, que sean compatible con la preservación del ambiente y los intereses de la comunidad local. (Albino y Sessano, 2008).



A raíz de lo expuesto, consideramos que se hace necesario, empezar a hablar del concepto de *intervención educativa socio-ambiental* que incluya a la Educación Ambiental como campo de conocimiento teórico y práctico, claramente reconocida, en la actualidad. Ello es consecuencia, principalmente de las variables económicas, políticas, sociales y culturales que permiten explicar las diversas situaciones que se manifiestan en el medio, que posibilitan hablar de “problemática ambiental”, así como de la necesidad de concertar alguna medida para afrontarla.

A la larga, la Educación Ambiental debe sea capaz de suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, comportamientos, etc. que han de tener las personas y sociedades, cada vez más inquietas por la exigencia de conjugar la vida diaria con los enormes y rápidos cambios tecnológicos, económicos, culturales y ambientales en los que se manifiesta nuestra sociedad, con todos sus efectos y consecuencias. (Sáez, 1997).

Consideraciones Finales

Para concluir podemos decir que a medida que ha ido evolucionando el discurso pedagógico-educativo se ha ido produciendo una modificación en el modelo de educación ambiental imperante en cada momento. Por esto en la actualidad, consideramos que los modelos como expone Rodríguez (2006), se deben superar con un discurso no sólo integrador entre la Ecología y la Pedagogía, sino entre la Ecología y la Pedagogía Social, que dé lugar a un nuevo modelo de educación ambiental que ella denomina *educación socio-ambiental*.

La Educación Social y la Educación Ambiental se presentan por ello, como praxis social con la misma finalidad. Ambas deben encontrar en la Pedagogía Social fundamentación epistemológica, construcciones teóricas, objetivos, metodologías y contenidos compartidos. Así, los límites no supondrán líneas divisorias entre una y otra práctica, sino que constituirán puntos de encuentros, interrelaciones, bidireccionalidades, enriquecimientos mutuos, aperturas, transdisciplinariedad. Ello evita cotos academicistas alejados de la realidad social/educativa, y que no dan respuestas eficaces a la globalidad y complejidad social, educativa y ambiental.

Consecuentemente, entendemos la Educación Social como aquel conjunto de intervenciones socioeducativas que pretende el desarrollo socio-natural, individual y colectivo de los sujetos, mediante el conocimiento de una serie de aspectos que faciliten y promuevan la adaptación



del individuo a su entorno, para que posteriormente sea capaz de desarrollar acciones emancipadoras en y para la mejora socio-ambiental de la comunidad.

A su vez, la Educación Ambiental debe ser una disciplina cuya intervención debe tener en cuenta los aspectos educativos y sociales ya que las personas, los grupos y las comunidades son los afectados y beneficiarios de las transformaciones en el medioambiente.

En esta línea, cabría ir centrándose en un modelo alterativo que unifique a ambas disciplinas. Máxime cuando tenemos ante nosotros, una sociedad que aparentemente se dirige en sentido opuesto del que pretende la práctica educativa respetuosa conde la década de los ochenta, cuando exponían que la educación ambiental debe promover a la acción, así como inspirar una nueva ética y, en consecuencia, facilitar un cambio de actitudes entre el hombre y la naturaleza, que debe provocar en la práctica nuevas conductas y nuevas acciones.

Con posterioridad, y desde una perspectiva alternativa a las posiciones gubernamentales, se manifestaba en la década de los noventa en el Foro Global (en la Conferencia Paralela de Río'92), una definición de Educación Ambiental que podemos considerar como precedente del modelo educativo socio-ambiental ya que se centra en un acto para la transformación social, y se contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida.

De aquí que estemos en el convencimiento de que la Educación Ambiental integrada en la Educación Social, como expone Rodríguez (2005), tiene la posibilidad de extenderse y dar respuesta a las necesidades de sostenibilidad. Si incorporamos la idea de que el bienestar de los individuos no sólo en calidad de vida restringida al ámbito social, sino que dentro del bienestar está también la posibilidad de disfrutar de un medio ambiente equilibrado y armónico, podemos concluir que dentro de las necesidades básicas de los sujetos, también está explícito la sustentabilidad del entorno. En este caso la Educación Social completa a la educación general del individuo, teniendo como objeto el logro de la madurez social del individuo. Convirtiéndose así en un aspecto importante de la educación. Esta educación conlleva la formación cívico-democrática y para la ciudadanía, que desarrollará valores sociales, orientados al comportamiento democrático y al compromiso de construcción social.

Igualmente, puntualizar en la idea de que en el concepto de Educación Social, está implícita la doble vertiente de la educación en general: desarrollo individual y desarrollo social de los



sujetos. Ya que en la medida que el sujeto se desarrolla, la sociedad también lo hace; según el sujeto se transforma, la sociedad se transforma; en definitiva, en tanto en cuanto el sujeto aprende, “la sociedad aprende”. Es en esta línea y a propósito de los aspectos sociales que llevan al desarrollo, donde consideramos que se hace necesario incluir el término de desarrollo sostenible: ambiental, económico, político, cultural y por supuesto, cívico de la vida del sujeto en la comunidad.

En definitiva, el fin último a seguir en la intervención social que unifique los aspectos tanto educativos como medioambientales, será el de educar a los sujetos hacia el compromiso y la transformación de la sociedad, hacia un desarrollo sostenible tanto ecológico como social. Esta intervención va a requerir de un aprendizaje, mediante el que se consigan una serie de actitudes investigadoras y metodológicas interdisciplinares, para la consecución del conocimiento de la globalidad social, y definir el papel de la educación socio-ambiental en ella.

Nuestra finalidad por ello, es que podamos llegar a un modelo, centrado en lo que nosotros hemos querido denominar *intervención educativa socio-ambiental*, que aúne ambas intervenciones, para configurar una estructura integrada. Desde esta perspectiva toda intervención ambiental debe tener en cuenta los aspectos educativos y sociales porque las personas, los grupos y las comunidades son los afectados y beneficiarios de las transformaciones en el entorno físico y toda intervención socioeducativa debe contemplar los aspectos ambientales implicados, puesto que ésta siempre se desarrolla en un contexto socio-físico determinado.

Bibliografía

Amador Muñoz, Luis V.; Esteban Ibáñez, Macarena; Cárdenas-Rodríguez, Rocío y Terrón-Caro, Teresa (2014). Ámbitos de profesionalización del educador/a social: perspectivas y complejidad. *Revista de Humanidades* [en línea], n. 21, artículo 3. Disponible en <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/47-ambitos-de-profesionalizacion-del-educador-a-social-perspectivas-y-complejidad> [Consulta: Domingo, 16 de julio de 2017].

Amador, L, Esteban, M. (2011). Desde la educación social a la educación ambiental: hacia una intervención educativa socio-ambiental. *Revista Humanidades*, 18, 147-160.



- Aznar, P. (2006). El reto educativo de la sostenibilidad en el marco europeo de la educación superior. En A. Escolano (Ed.), *Cambio educativo y cultura de la sostenibilidad*. (pp.13-32). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Aznar, P. (2003). Participación de las agencias educativas en el desarrollo sostenible a nivel local: hacia una Agenda 21 escolar. *Revista Española de Pedagogía*, 225, 223-241.
- Benayas, J. y Marcen, C. (1995). Bases científicas de la educación ambiental. Evaluación del cambio de actitudes ambientales. En P. Ortega y F. López, *Educación Ambiental: cuestiones y propuestas* (pp. 11-26). Murcia: Caja Murcia.
- Caride, J. A. y Meira, P. A. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona: Ariel.
- Coombs, P. H. (1978). *La crisis mundial de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid: Santillana.
- Esteban, M (2001). *Introducción a la Educación Ambiental en el ámbito internacional*. Sevilla. Edición Digital @tres S.L.L.
- Esteban, M, Moreno, O y Amador, L., (2012). Educación ambiental y diversidad cultural como ejes para la transmisión de valores socio-ambientales en un contexto educativo en Tójar, J. C. (2013) (Coord.). *La formación de educadores ambientales a nivel de Máster. Propuestas profesionales y trabajos de investigación*. Málaga: Aljibe.
- Ministerio de Medio Ambiente (1999). *Libro Blanco de la Educación Ambiental en España*. Madrid: MMA.
- MORENO, O. (2014). Educación Ambiental y Educación para la Ciudadanía desde la Perspectiva Planetaria. Estudio de Experiencias Educativas en Andalucía. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 23, 278-279.
- Novo, M. (1996): Educación Ambiental: Teoría y Práctica. La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. *Revista Iberoamericana de Educación* n 11, mayo/agosto 96, 75- 102.
- Novo, M. 2009. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 195-217
- Ortega, P. (1994). Los valores en la educación ambiental. En P. Ortega y F. López, *Educación Ambiental: cuestiones y propuestas* (pp. 27-38). Murcia: Caja Murcia.
- UNESCO (2006). *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: Pearson/UNESCO.
- UNESCO (2009). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Objetivos*. Recuperado el 19 de abril de 2014, de: <http://portal.unesco.org/education/es/ev.php>
- Velázquez de Castro, F. (Coord.) (2002). *La educación ambiental en el siglo XXI*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

